

## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA «#ROADTOEUROPECR»**

### 1. Objeto del concurso

El **centro de información europea Europe Direct Ciudad Real**, como parte de la Concejalía de Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Ciudad Real, convoca la I Edición del concurso de fotografía «#RoadtoEuropeCR», con motivo de la celebración en 2018 del **Año Europeo del Patrimonio Cultural**.

### 2. Participantes

Podrán participar en el concurso todos/as los/as ciudadanos/as europeos/as con edades comprendidas **entre los 14 y 32 años a fecha 30 de noviembre de 2018** que estén empadronados/as, hayan nacido, residan o cursen estudios en la provincia de Ciudad Real.

Quedan excluidos de la participación todas aquellas personas relacionadas con la organización del concurso y sus familiares directos.

### 3. Temática

Gracias a las tecnologías, el Patrimonio Cultural es más accesible y visible que nunca en sus diversas manifestaciones:

- **Material:** edificios, monumentos, objetos, ropa, obras de arte, libros, máquinas, ciudades históricas o yacimientos arqueológicos;
- **Inmaterial:** prácticas, representaciones, manifestaciones, conocimientos, habilidades —y los instrumentos, objetos y espacios culturales que los acompañan— valiosos para las personas; aquí se incluyen las lenguas y las tradiciones orales, las artes escénicas, las prácticas sociales y la artesanía tradicional;
- **Natural:** el paisaje, la flora y la fauna;
- **Digital:** los recursos creados en formato digital (por ejemplo de arte o animación digital) o que se han digitalizado para su conservación (textos, imágenes, vídeos, discos, etc.)

La temática del concurso girará en torno al lema que preside el Año Europeo del Patrimonio Cultural «Nuestro patrimonio: donde el pasado se encuentra con el futuro» en cualquiera de las modalidades citadas anteriormente.

### 4. Presentación de los trabajos

Los trabajos podrán enviarse desde el 3 de octubre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018 (ambos inclusive).

Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso y sigan las instrucciones de participación dentro de las fechas programadas y con los requisitos especificados en estas bases serán aceptadas en el concurso.

Cada participante podrá presentar **hasta tres fotografías**, que podrá tomarse mediante cualquier dispositivo: teléfono móvil, tableta, cámara fotográfica, etc.

La inscripción implica que el/la participante tenga una cuenta en Twitter, Facebook o Instagram y sea seguidor/a de Europe Direct Ciudad Real. Con ello, se pretende fomentar la innovación en el ámbito del patrimonio cultural, mediante la incorporación de las TICS y de las redes sociales para el acceso a la cultura.

Para que la fotografía entre en concurso es condición imprescindible que sea etiquetada con el hashtag #ROADTOEUROPECR en su descripción en cualquiera de estas tres redes sociales. La fotografía deberá ser compartida de modo público para que la organización del concurso pueda visualizarla.

Se puede participar por cualquiera de las tres modalidades que se plantean a continuación, no siendo excluyentes:

1. Facebook: <https://www.facebook.com/europe.director/>
2. Twitter: <https://twitter.com/europedirectcr>
3. Instagram: <https://www.instagram.com/europedirectcr/>

La fotografía podrá mostrar espacios de interés, tradiciones, fiestas populares, costumbres, arte, etc., pertenecientes a cualquier lugar de la Unión Europea, de manera que contribuya a fomentar el conocimiento del patrimonio cultural europeo como reflejo de la diversidad y riqueza de sus pueblos.

Las fotografías pueden editarse y se les pueden aplicar filtros y otros efectos integrados en la cámara. Las fotografías podrán ser en blanco y negro o en color. No se admiten composiciones.

## 5. Derechos de autor

La fotografía deberá ser original, inédita y no podrá haber sido premiada en otro concurso o certamen fotográfico. El/ la participante manifiesta que es el/la único/a titular de los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en la obra presentada, de las reclamaciones de terceros que pudiesen surgir por derechos de imagen y del texto que acompañe la obra presentada.

La organización se reserva el derecho de excluir la fotografía del certamen si va acompañada de un texto con contenido ofensivo o discriminatorio. Las consecuencias que puedan derivarse del mismo serán responsabilidad del/ la participante.

Los/as participantes mantendrán sus derechos sobre las fotos presentadas, pero autorizarán su uso para reproducirlas, difundirlas y distribuirlas. Los/as concursantes premiados y finalistas ceden los derechos de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) de las obras sin compensación económica.

Es responsabilidad de los/as concursantes garantizar que tienen los consentimientos y / o permisos necesarios para tomar las imágenes y presentarlas al concurso.

En caso de resultar ganador un/a menor de edad, será necesaria que adjunten una autorización paterna/materna/tutor legal para la cesión del derecho de imagen y de difusión de la obra ganadora.

## 6. Protección de datos

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es el registro en el concurso. Finalidad basada en la inscripción voluntaria en virtud del interés legítimo. Está prevista la difusión de sus datos en medios de comunicación en el caso de que resulte premiado. Sus datos personales se mantendrán hasta que termine la finalidad para la que fueron recabados. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Plaza Mayor 1, 13001, Ciudad Real o en la dirección de correo electrónico [dpd@ayto-ciudadreal.es](mailto:dpd@ayto-ciudadreal.es), en la que también podrá solicitar más información adicional.

La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida por el/la autor/a y siempre que se use se hará constar el nombre del premiado/a.

## 7. Jurado y selección

Un jurado seleccionará los trabajos ganadores entre todos los presentados que cumplan los requisitos de estas bases. Se valorará la originalidad, la creatividad, así como la calidad técnica de la fotografía. La decisión del jurado será inapelable.

El jurado estará compuesto por profesionales vinculados al área de imagen y fotografía y por personas competentes en asuntos europeos.

## 8. Premios

Se otorgarán tres premios consistentes en:

- Primer premio: smartbox valorado en 120 euros
- Segundo premio: smartbox valorado en 60 euros
- Tercer premio: smartbox valorado en 30 euros

Además, se seleccionarán otros tres finalistas, como accésit, con publicación y exposición de sus obras, recibiendo estos un diploma acreditativo.

La entrega de premios se efectuará durante la última semana del año y la fecha será avisada con antelación. El fallo del jurado se publicará el miércoles 19 de diciembre de 2018 en las redes sociales del centro Europe Direct Ciudad Real.

Es requisito imprescindible que el/ la ganador/a asista al acto de entrega de premios. En caso de no poder acudir, designará a otra persona que pueda recoger el premio en su lugar.

Se editará un calendario con las obras premiadas y las finalistas, que se enviará a los respectivos autores. Además, se realizará una exposición de carácter público y gratuito con todas las obras seleccionadas, bajo el nombre de este concurso.

El premio podrá ser declarado desierto.

#### 9. Aceptación de las bases

Como participantes en el concurso, los/as participantes aceptan las condiciones del mismo. Cualquier duda que pueda surgir de la interpretación de estas bases podrá ser resuelta por la organización, a través de la dirección de correo electrónico: [info@europedirectcr.es](mailto:info@europedirectcr.es)

En lo no previsto en estas bases se estará a lo que determinen el jurado y la organización.